

con arreglo al proyecto técnico redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

Plazo del contrato: Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de cuatro meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

Precio del contrato: Se señala como precio máximo de licitación del contrato la suma de 109.520.663 ptas.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones expedidas por el Técnico Director de las obras y aprobadas por la Comisión de Gobierno, con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de ese Ayuntamiento, de las 10 a las 13 horas.

Garantía provisional: La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 627.603 ptas. La fianza podrá ser constituida en cualquiera de las formas admitidas por el art. 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar las obras del proyecto de mejoras de saneamiento y pavimentación de varias calles de Marbella y San Pedro Alcántara», en la Secretaría de este Ayuntamiento -Sección 2ª, Negociado de Obras y Servicios Municipales, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en cualquiera de los siguientes boletines: BOE, BOJA y BOP conforme al siguiente modelo:

D
 mayor de edad, de estado
 de profesión vecino de
 con domicilio en
 D.N.I. núm expedido en
 el día de de en nombre propio
 (o en representación de
 con domicilio en)
 hace constar:

1. Que solicita su admisión a la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar las obras del proyecto de mejoras de saneamiento y pavimentación de varias calles de Marbella y San Pedro de Alcántara.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otras prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local; que se halla al corriente de las obligaciones tributarias a que se refiere el art. 2º del Real Decreto 1462/1985 de 3 de abril; que no están incurso en algunos de los supuestos a que se refiere la Ley 25/1983, de 26 de diciembre de la Administración del Estado y Ley 5/1984, de 24 de abril de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre incompatibilidades de

altos cargos, en la Ley 53/1984 de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas.

3. Adjunta el documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 627.603 ptas.

4. Acompaña los documentos exigidos en la cláusula 7ª del pliego de condiciones.

5. Propone como precio total el de ptas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas de y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

Marbella, a de 1991.

Firma del licitador

Documentos: Los concursantes presentarán, con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula 7ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Clasificación de los contratistas: Grupo G, categoría e, subgrupo 4; Grupo E, categoría e, subgrupo 1.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurrido veinte días también hábiles, contados desde la última publicación del anuncio de concurso en cualquiera de estos Boletines: BOE, BOJA y BOP, se considerará inhábil a efectos del acto de apertura de pliegos los sábados, trasladándose la apertura al siguiente día hábil.

Marbella, 16 de enero de 1991.- El Alcalde Acctal.

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (CADIZ)

ANUNCIO de adjudicación.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión del día 7 de diciembre de 1990, adjudicó definitivamente el contrato de ejecución de las obras del proyecto denominado «Pavimentación e infraestructuras básicas en barriadas El Rinconillo, Acebuchal, Las Pilas, Vistamar, El Cobre, Bajadilla, Piñera y Sta. Agueda», por administración al Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, por la cantidad de 79.800.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.1 del Real Decreto legislativo 781/86.

Algeciras, 17 de diciembre de 1990.- El Alcalde, Ernesto Delgado Lobato.

ANUNCIO de adjudicación.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión del día 4 de diciembre de 1990, adjudicó definitivamente el contrato de ejecución de las obras del proyecto denominado «Mejora en infraestructura y servicios», a la empresa Construcciones López y Vázquez, S.L., por la cantidad de 42.800.000 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.1 del Real Decreto legislativo 781/86.

Algeciras, 17 de diciembre de 1990.- El Alcalde, Ernesto Delgado Lobato.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (AT678/2728) (PP. 1518/90).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar,
 Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:
 Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
 Domicilio: Maestranza, 4. Málaga.
 Finalidad: Aumento de capacidad y nueva alimentación a la Zona Elviria-La Alquería y paraje La Cala, sita en Marbella y Mijas.
 Características: Línea aérea de 20 KV., apoyos metálicos Al-Aw de 181,8 mm2 y subterránea aluminio de 240 mm2 de 10.000 metros de longitud total.
 Términos municipales afectados: Marbella y Mijas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 31.220.000.
Referencia: AT 678/2728.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunos en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 9 de octubre de 1990.- El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (AT 678/2749) (PP. 1584/90).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar,

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Maestranza, 4. Málaga.

Finalidad: Proyecto de línea aérea de Media Tensión que afecta al término municipal de Alfarate, conectando a la línea de C.E.E. Alfarate-Cortijo Cabezos y final en Venta La Leche en Zafarraya, (Granada).

Características: 868 metros de línea aérea dentro del término municipal de Alfarate de conductor Aluminio-Acero de 54,6 mm², sobre apoyos metálicos con aisladores de cadena de tres elementos para una potencia a transportar de 50 KVA.

Términos municipales afectados: Alfarate (Málaga).

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 11.853.290 pesetas (Total de línea).

Referencia: AT 678/2749.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunos en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 18 de octubre de 1990.- El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (AT 678/2791) (PP. 36/91).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar, y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Maestranza, 4-Málaga.

Finalidad: Nueva alimentación a subestación secundaria desde subestación Las Ramos, mediante línea aérea doble circuito a 66 Kv. con paso por C/. Navarro Ledesma, Arroyo de Bores y Hacienda «El capitán» (Recinto ferial de Málaga).

Características: Línea aérea provisional d/c a 66 Kv. con cable de AL-AC de 281,1 mm² y 1,9 Km. de longitud.

Términos municipales afectados: Málaga.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 22.800.000

Referencia: AT 676/2791.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1ª. planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones,

por duplicado, que se estimen apartunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 27 de noviembre de 1990.- El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 14 de junio de 1990, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete a información pública, expediente de sustitución de la concesión de servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera. (V-1080:JA-098-CO). (EC-JA-015) (PP. 994/90).

D. Anselmo Rascón Ariza, en nombre y representación de la Empresa de la misma denominación, ha solicitado de la Dirección General de Transportes, lo tramitación del expediente de sustitución de la concesión de su titularidad V-1080:JA-098-CO, al que se le ha asignado la referencia Ec-JA-015.

De conformidad con lo establecido en el artº 6. de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989, (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a Información Pública, a la que se convoca expresamente a la Excmo. Diputación Provincial, al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, a las Ayuntamientos de Cabra y Montilla; a RENFE; a la Asociación Empresarial de Transportes Interurbanos de viajeros en autobuses de la región andaluza-extremeña, a la Asociación Prov. de Empresarios en Autocares de Córdoba, a la Federación Provincial de Transportes de la U.G.T., al Sindicato de Transportes y Comunicaciones de CC.OO., a AGAPYMET-Andalucía, a la Agrupación de Servicios Discrecionales y Regulares de Viajeros y a todos aquellos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Par todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Artº 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede de esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino nº 1, planta 9ª.

Córdoba, 14 de junio de 1990.- El Delegado, Luis Mareno Castro.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas en las obras que se citan (JA-SV-CA-127).

La Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en fecha 5.10.90, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto clave: JA-SV-CA-127 «Enlace intersección N-342 con la CA-V-5233 y CA-V-4044, N-342, de Jerez o Antequera (Villamartín)».

Las obras del citado proyecto están incluidas en los presupuestos de la Junta de Andalucía, entendiéndose por ello implícita la declaración de utilidad pública, habiéndose, asimismo, declarado de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por el referido proyecto, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 13.11.90.

En su consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2º del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace saber a los propietarios de las fincas relacionadas, que el día 23.1.91, a partir de las 11,00 horas, deberán personarse en el Ayuntamiento de Villamartín, para sin perjuicio de trasladarse al terreno, intervenir en el levantamiento del acto previo a la ocupación de su finca, advirtiéndales que en dicho acto podrán hacer uso de los derechos que al efecto determina el mencionado art. 52 en su párrafo 3º, como también, que deberán aportar a dicho acto los documentos acreditativos de sus derechos y el último recibo de la contribución.